



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## Modificación del Presupuesto Informe

**Aurrekontuaren aldaketa  
Txostena**

4238/2022

EST16I05B

Código de validación/*Balidazio kodea*

030E4E1Z641X2I6G1893



### **PROPUESTA DE ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CREDITOS ADICIONALES**

Examinada la necesidad de modificación del presupuesto municipal en vigor, propuesta por la Dirección General y por el Secretario Municipal, referentes, en el primer caso a la liquidación del Servicio de Acogida Nocturno del año 2020, conveniado con la Mancomunidad de Durango y en el segundo, a la modificación del contrato de servicio que se mantiene con SACIR Facilities, SAU entre los que se encuentra la gestión energética necesaria para el funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales, motivada por el aumento de los precios de actuales del gas y la electricidad y atendiendo a las condiciones establecidas en este contrato,

Propongo al Pleno de la Corporación la modificación del presupuesto municipal en vigor por un importe total de 148.045,03 Euros mediante créditos adicionales financiados con el remanente de tesorería del ejercicio de 2021, en las partidas y cuantías que a continuación se detallan:

#### **ESTADO DE GASTOS**

<b>Partida Económica</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
340 227.11	Mantenimiento de instalaciones Polideportivo	145.807,73
23111 421.00	Liquidación Servicio Nocturno de año 2020. Mancomunidad de Durango	2.237,30
	Total.....	148.045,03

#### **ESTADO DE INGRESOS**

<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
870.01	Remanente de Tesorería financiación créditos adicionales	148.045,03
	<b>Total.....</b>	<b>148.045,03</b>